

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME BOLIVIA Nº 010

Periodo: del 04/12/2004 al 10/12/2004

La Paz - Bolivia

1. **Se pretende modernizar a las FF.AA. con miras a la Asamblea Constituyente**
2. **FF. AA. respaldan autonomías pero no planteamientos elitistas**
3. **Se desplegó efectivos de las FF.AA. y la Policía durante las elecciones municipales**
4. **Fiscales dispuestos a ir a los cuarteles para interrogar a jefes militares**
5. **Reglamento impedirá juicios civiles a los militares**
6. **Chile iniciará desminado en frontera con Bolivia**
7. **Mediación con FF.AA. habría evitado unas mil muertes en octubre de 2003**
8. **Rumores de Golpe de Estado son investigados**
9. **Corrupción: 3 años de cárcel a Aranibar por venta de Beechcraft**
10. **Denuncian irregularidades en los ascensos de las FFAA**
11. **Se alcanzó la meta de erradicación propuesta para este año**
12. **Graduaciones de militares**
13. **KMC demandará al RIBB ante Tribunal de Arbitraje**
14. **XXIII Nacional Militar de Equitación fue un éxito**
15. **Editorial sobre FF.AA.**

1. Se pretende modernizar a las FF.AA. con miras a la Asamblea Constituyente
El Presidente Carlos Mesa, durante la clausura del Año Académico Militar 2004, destacó la importancia de llegar a la elección de los asambleístas para la Constituyente con propuestas serias y coherentes, con el objetivo de definir un nuevo país en la Asamblea Constituyente prevista para el próximo año y que en el caso de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), éstas deberían llegar al comienzo de la misma con una propuesta consistente, de cara a su propio funcionamiento pero, sobre todo, a su compromiso con el país. Las Fuerzas Armadas deben presentar propuestas de modernización y adecuación de la institución militar a la nueva forma de Estado que emergerá del proceso constituyente, incluyendo la visión de seguridad, bienestar y desarrollo del país. La modernización deberá involucrar a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y al concepto de la justicia militar. El Primer Mandatario puntualizó que la institución castrense ya estaría trabajando con dirección al objetivo propuesto y exteriorizó su confianza en que las Fuerzas Armadas elaborarán una propuesta consistente, de tal manera que las propuestas modernizadoras sean tomadas en cuenta a la hora de la redacción del nuevo pacto social. El Ministerio de Defensa y el Alto Mando Militar realizarán este año varios encuentros con los distintos sectores sociales y políticos del país, con agrupaciones indígenas e intelectuales, para conocer las expectativas de la sociedad frente a los cambios que harán en Bolivia.

Carlos Mesa instruyó a las FF.AA., mediante una directiva presidencial, elaborar propuestas de modernización en todos sus ámbitos con miras a la mencionada Asamblea Constituyente. Los militares, por su parte, advirtieron de las amenazas que rondan la actual coyuntura y que es “engañoso” pretender que la democracia y las autonomías resolverán los problemas del país.

Como pocas veces en la historia nacional, las Fuerzas Armadas de la Nación habrían dado muestras de gran madurez institucional. La institución castrense ha pedido participar activamente en la Asamblea Constituyente, y su Comandante en Jefe ha afirmado que los problemas del país sólo pueden resolverse en un marco de unidad política, ha exhortado a los bolivianos a adoptar una posición decidida para construir el país, en lugar de destruirlo. La posición institucional de las Fuerzas Armadas echaría por tierra los rumores que la implicaban en un supuesto Golpe de Estado y permite a la ciudadanía reafirmar su compromiso con el sistema democrático de gobierno. (*Fuentes: El Alteño, 7/12/2004; Correo del Sur, 9/12/2004; El Diario, 7/12/2004; Opinión, 7 y 8/12/2004; La Patria, 7/12/2004; La Prensa, 7 y 8/12/2004; La Razón, 5 y 7/12/2004*).

2. FF. AA. respaldan autonomías pero no planteamientos elitistas

Las Fuerzas Armadas (FF.AA.) expresaron el lunes 6 de diciembre su apoyo a las autonomías departamentales en el marco de la unidad del Estado, pero rechazaron los planteamientos elitistas. Básicamente propusieron que se mantenga un Estado unido, con suficiente autonomía de manera que los Departamentos puedan decidir de modo determinante en aspectos de su propio desarrollo, pero que la misma no sea limitada a los niveles elitistas, sino que llegue a los más pobres. En el discurso de graduación de 139 oficiales de la institución castrense, Luis Aranda Granados, Comandante en Jefe de las FFAA, dijo que los uniformados proponen también que en la Asamblea Constituyente se busque la mayor participación ciudadana posible para que se puedan presentar mayores propuestas y hacer más legítimo ese proceso, además considera necesario explicar a la ciudadanía que el cambio del sistema político no conlleva necesariamente a que de manera inmediata se solucionarán los problemas del país. (*Fuentes: Jornada, 7/12/2004; Opinión, 7/12/2004; La Patria, 7/12/2004; La Razón, 7/12/2004*).

3. Se desplegó efectivos de las FF.AA. y la Policía durante las elecciones municipales

Las Fuerzas Armadas y la Policía desplazaron a 45 mil efectivos en todo el país para resguardar la seguridad y controlar que las elecciones municipales del domingo 5 de diciembre se desarrollasen con absoluta normalidad.

El Comando Departamental de Policía en Santa Cruz movilizó a más de tres mil efectivos durante dichas elecciones e igual número de conscriptos de la Octava División del Ejército quienes resguardaron la seguridad de la población. Lo sobresaliente fue la retención de más de veinte vehículos, cuyos conductores quebrantaron el auto de buen gobierno.

Las elecciones en Viacha transcurrieron sin mayores contratiempos. Muy temprano el día de las elecciones municipales, cuando en el Colegio Mariscal

José Ballivián, la Primera División del Ejército con asiento en esta capital, ordenó el desplazamiento de sus efectivos en los recintos electorales portando fusiles M-16. Los soldados ayudaban a buscar las mesas electorales a muchos ciudadanos. La presencia del Ejército ya era un elemento disuasivo por si acaso alguien intentara romper la tranquilidad del proceso. El coronel José Prudencio Medrano, comandante de la Primera División del Ejército, justificó la presencia armada de los soldados en los recintos señalando que sólo hacían "control externo" pero nada más. Pasando el mediodía, los efectivos militares armados habían desaparecido y en su lugar la Policía Militar, portando sólo bastones de madera, vigilaba el proceso eleccionario. El Jefe militar dijo también que por orden de la superioridad desplazó patrullas motorizadas al resto del municipio, en el área rural, para evitar problemas y controlar que todo salga bien.

El comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, almirante Luis Alberto Aranda, dijo que la institución castrense empleó unos 30 mil soldados de las grandes y pequeñas unidades para apoyar a la Policía y la Corte Electoral. El jefe militar destacó la vocación democrática de los bolivianos porque con su participación consolidaron el proceso democrático y la vida institucional de los gobiernos municipales. Los militares y policías continuaron brindando seguridad a la Corte Electoral una vez pasada las elecciones. Si bien la circulación de personas y carros retorno a la normalidad un día después de las elecciones, las restricciones a la venta y consumo de bebidas alcohólicas recién fue levantada a las 00.00 del martes 7 de diciembre. (*Fuentes: El Diario, 6/12/2004; La Patria, 5/12/2004; La Prensa, 6/12/2004*).

4. Fiscales dispuestos a ir a los cuarteles para interrogar a jefes militares

Los fiscales que investigan la "masacre de octubre" están dispuestos a acudir a los cuarteles militares para recibir las declaraciones informativas de los jefes castrenses, quienes se niegan a presentarse en la Fiscalía de Distrito. Hace dos semanas, la Fiscal Audalia Zurita había mencionado que tampoco se negaría a recibir una información escrita de los jefes castrenses. Sin embargo, ninguna de las iniciativas para conocer la versión de los militares prosperó. Las autoridades militares anunciaron su predisposición de colaborar en las investigaciones, pero esas intenciones no se llevan a la práctica a pesar de existir una garantía de respeto a sus derechos por parte de la Fiscalía. Zurita adelantó que instruirá a la comisión encargada de investigar que reciba las declaraciones de los militares en sus unidades, como se hizo con algunos diputados y autoridades del Ejecutivo, a quienes se visitó en sus despachos. La Fiscalía tiene hasta el 18 de diciembre para presentar un informe final de esta investigación. (*Fuentes: La Patria, 8/12/2004; La Prensa, 6/12/2004*).

5. Reglamento impedirá juicios civiles a los militares

Los militares ya no cargarán sobre sus espaldas el resultado del uso de armas de fuego letales, ni de los muertos y heridos que éstas pudieran generar durante las operaciones de control de los conflictos sociales. Un reglamento establecerá que la responsabilidad será asumida por el Presidente de la República Carlos Mesa. De este modo, los miembros de la entidad castrense alejarán la posibilidad de ser enjuiciados en la justicia ordinaria. El mencionado reglamento, denominado de "empeñamiento", tendrá por objeto normar todo

aquello que esté referido al uso de las FF.AA. en conflictos sociales, autorización para su actuación y utilización de armas de fuego. La norma sería puesta en vigencia por decreto supremo.

Los militares utilizaron armas de fuego en febrero y octubre del pasado año, donde argumentaron que cumplieron con su deber constitucional. El reglamento establecerá con nitidez los ámbitos de actuación de los militares y bajo qué amparo legal dejarán sus cuarteles. De este modo, no habrá la posibilidad de enviarlos a la jurisdicción ordinaria, porque sus labores serán entendidas como la defensa del orden constitucional, la estabilidad del gobierno de turno y por responder a la a la "misión" institucional. (*Fuente: El Altoño, 4 y 7/12/2004*).

6. Chile iniciará desminado en frontera con Bolivia

Chile iniciará el próximo año la destrucción de las minas contra las personas que se encuentran sembradas cercanas a la población fronteriza de Tambo Quemado, distante a 248 kilómetros de La Paz, informó el Ministro de Defensa, Gonzalo Arredondo, Ministro, quien también funge como canciller interino de la República debido a la ausencia temporal de las autoridades de Relaciones Exteriores. Arredondo se reunió en noviembre con su homólogo chileno, Jaime Ravinet, en el marco de la VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas celebrada en Quito, Ecuador. En la oportunidad, ambas autoridades evaluaron el cumplimiento de la Convención de Ottawa, suscrita en 1997, que establece que hasta 2009 se deben retirar estas armas que cada 22 minutos causarían la muerte o la mutilación de una persona en el mundo. Arredondo criticó la lentitud con la que Chile avanza en el proceso de desminado; informó que en la frontera hay más de 100 mil minas que ya ocasionaron la muerte de 160 personas, 85 de las cuales trabajaban en su destrucción. (*Fuentes: El Diario, 9/12/2004; El Potosí, 9/12/2004; La Prensa, 9/12/2004; La Razón, 9/12/2004*).

7. Mediación con FF.AA. habría evitado unas mil muertes en octubre de 2003

Según afirmó la ex defensora del Pueblo, Ana María Romero de Campero, gracias a una conversación y mediación que se tuvo con el Comando de las Fuerzas Armadas, se pudo evitar que por lo menos mil personas murieran el jueves 17 de octubre de 2003 cuando una manifestación se dirigía a la casa presidencial, esto en el marco de las declaraciones que realizó ante el Ministerio Público por los hechos de octubre de 2003. (*Fuente: La Patria, 7/12/2004*).

8. Rumores de Golpe de Estado son investigados

Los rumores de golpe de Estado no hicieron perder la tranquilidad a los organismos de seguridad. Sin embargo, se desplegó una rápida y silenciosa investigación que terminó sin encontrar nada que afectase las elecciones municipales ni la estabilidad del gobierno. Las Fuerzas Armadas, mediante su comandante, reiteraron su lealtad con la democracia boliviana. (*Fuente: La Prensa, 6/12/2004*).

9. Corrupción: 3 años de cárcel a Aranibar por venta de Beechcraft

La Juez Segundo de Sentencia, Nancy Flores, sentenció a tres años de reclusión en la cárcel de San Pedro al representante de la empresa Panagra, Gonzalo Aranibar Lorini, que vendió al Estado Boliviano el avión Beechcraft. El 28 de mayo de 1998 Aranibar junto al ex Ministro de Defensa, Fernando Kieffer, suscribió un contrato de compra de la aeronave Beechcraft 1900 UE, para socorrer a las víctimas del terremoto que afectó principalmente a las localidades cochabambinas de Aiquile, Totorá y Mizque. Fernando Kieffer suscribió un contrato con los dos representantes de la empresa Panagra para adquirir el avión por un monto de 2 millones 925 mil dólares. Por esta compra no se pagó impuestos al Estado y se la adquirió con un sobrepago de por lo menos 1 millón 737 mil dólares. Por su lado el representante del Ministerio Público, René Arzabe, indicó que en el caso de Kieffer, éste no pudo ser incluido en el proceso ordinario debido a que en su calidad de ex dignatario de Estado le corresponde un juicio de responsabilidades. (*Fuentes: El Alcega, 8/12/2004; Jornada, 8/12/2004; La Patria, 8/12/2004; La Prensa, 8/12/2004*).

10. Denuncian irregularidades en los ascensos de las FFAA

La abogada Rosario Canedo Justiniano hizo público el malestar que existe entre militares que postulan a los ascensos debido a las omisiones que cometió ese Tribunal al calificar los currículos de los demandantes. La abogada de los Generales Waldo Jordán y Edgar Nágera denunció el martes que el Tribunal Superior de Personal de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) violó los derechos constitucionales de ambos militares al sobrepasar su jerarquía y antigüedad y ponerlos por debajo de otros que no reúnen las mismas condiciones para los ascensos. Se conoce que por lo menos seis oficiales de diferentes fuerzas denunciaron irregularidades que cometieron los Tribunales de Personal del Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval, en la selección de los oficiales habilitados para ascender a Generales de diversos grados.

El general de brigada Walter Jordán Balderrama demandó al Tribunal Superior de Personal de las FF.AA. y a la Comisión de Defensa y Gobierno de la Cámara de Senadores su inclusión en la lista de ascensos a generales de división, de la que fue excluido, supuestamente, de forma irregular. Rosario Canedo y Oswaldo Rojas, abogados del general Jordán, en conferencia de prensa, solicitaron, mediante memorial, a la Comisión de Gobierno del Senado que se convoque al Tribunal de Personal de las FF.AA. para exhibir los documentos que justifiquen su exclusión de la nómina de ascensos.

Fuentes allegados al Comando de las FF.AA. negaron malestar y aseguraron que la calificación de generales de brigada para el ascenso a generales de División fue clara.

Un postulante aceptado es el general de Brigada Elías Eduardo Pérez, quien cumplió órdenes para la cosecha de 3.000 hectáreas de macororó en una hacienda en el departamento de Santa Cruz el año 2003, mismo que encabeza la nómina de los jefes militares que ascenderán al grado de general de División en las próximas semanas.

El comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Luis Aranda Granados, afirmó que el proceso de evaluación y calificación al que fueron sometidos los

generales de brigada se cumplió con lo establecido en la Ley Orgánica de las FF.AA. y el Reglamento del Tribunal Superior de Personal. Sólo cinco de trece generales de brigada ascenderán al grado de general de División del Ejército, por lo que los reclamos legales y disputas internas se constituirían en medidas comunes en estas fechas.

Aranda admitió que en la nómina entregada a la Comisión de Defensa y Gobierno de la Cámara de Senadores figuran generales que ocuparon un cuarto y quinto lugares en antigüedad y en calificaciones de su promoción, por lo que no se habría respetado a los tres primeros de curso. (*Fuentes: El Diario, 9/12/2004; Jornada, 8/12/2004; Opinión, 9/12/2004; La Prensa, 8/12/2004*).

11. Se alcanzó la meta de erradicación propuesta para este año

La Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), compuesta por conscriptos de las Fuerzas Armadas (FFAA), erradicó, desde enero hasta el 8 de diciembre, 8.015 hectáreas de coca excedente en el trópico de Cochabamba, cifra que permite cumplir con los acuerdos suscritos con la comunidad internacional. El Ministro de Gobierno, Saúl Lara, a tiempo de expresar su satisfacción por los resultados alcanzadas en materia de erradicación a 22 días de fin de año, dijo que es posible trabajar en un marco de paz social y concertación con los productores de coca del Chapare, el mismo que se logró a partir del 3 de octubre pasado con la suscripción del acuerdo entre este sector y el Gobierno; Lara indicó que desde la firma de este acuerdo se paralizaron las acciones de hostigamiento en contra de los campamentos de la Fuerza de Tarea Conjunta, acantonados en el Chapare, por lo que se logró cumplir la ley sin muertos. (*Fuente: El Diario, 10/12/2004*).

12. Graduaciones de militares

En la mañana del lunes 6 de diciembre, en patio de honor del Colegio Militar Gualberto Villarroel, y con la presencia del presidente Carlos Mesa Gisbert, se graduaron nuevos oficiales con el grado de subtenientes de las Fuerzas Armadas. Los militares que egresaron de los institutos militares recibieron de manos del Jefe de Estado y Capitán General de las Fuerzas Armadas sus títulos en provisión nacional de licenciados en Ciencias y Artes Militares.

Luis Alberto Aranda Granados, comandante General de las Fuerzas Armadas (FFAA), participó en el acto de graduación de 139 nuevos oficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación, Mesa, en dicha ocasión, convocó a la unidad a todos los bolivianos porque las luchas sociales serían acciones suicidas en las que los pobres son los más perjudicados. Según Aranda algunos representantes de instituciones del Estado actúan guiados por un enfoque relativista, rayando en la inconsecuencia y se constituirían en modernos alquimistas que pretenden con frases mágicas trastornar la realidad de las cosas. Por su parte, el Ministro de Defensa, Gonzalo Arredondo, dijo que las directivas camarales y las presidenciales son dos cosas diferentes. El siete de agosto el Presidente dio una instrucción para realizar un diagnóstico de la situación de las Fuerzas Armadas y hoy se encontrarían en una directiva sobre la cual trabajar para presentar proyectos, planes u opciones de solución a los problemas que se han encontrado.

En otro evento, realizado el Miércoles 8 de diciembre, egresó la cuadragésima quinta promoción de la Escuela de Altos Estudios Nacionales (EAEN), compuesta por 120 egresados, entre oficiales de la Fuerzas Armadas, Policía y profesionales civiles, que recibieron sus títulos de magíster y diplomados en Altos Estudios Nacionales.

Carlos Delfín, director de la EAEN, afirmó que la entidad tiene que ver con aspectos fundamentales del análisis de la realidad nacional, relacionado con problemas de seguridad, defensa y el desarrollo, nacionales. Delfín también dijo esperar de los egresados un compromiso de servicio a la Patria, porque no solamente fueron a pasar por las aulas para adquirir un diploma, sino patriotismo y responsabilidad, para que con estos recursos se constituyan en factores de cambio para crear una nueva conciencia en el boliviano, en una coyuntura tan difícil como la que atraviesa el país cuando se tiene enfrente la Asamblea Constituyente. (*Fuentes: El Diario, 7 y 9/12/2004; La Prensa, 6/12/2004*).

13. KMC demandará al RIBB ante Tribunal de Arbitraje

Por incumplimiento de contrato y haber procedido de manera ilegal y unilateral a la suspensión en forma indefinida de la autorización para la emisión de certificados, la empresa Kantuta Maritime Corporation (KMC) iniciará en los próximos días una demanda arbitral contra el Registro Boliviano de Buques (RIBB). La cifra por daños y perjuicios que pedirá KMC al RIBB se aproxima al medio millón de dólares, según funcionario de la empresa registradora. Las inversiones que realizó la KMC están siendo perjudicadas y los daños y perjuicios por infraestructura alcanzan una suma considerable que será dilucidada una vez se instaure la demanda arbitral. Otras empresas ya anunciaron su decisión de hacer lo mismo en los próximos días acusando incumplimiento por parte del Registro Internacional Boliviano de Buques. (*Fuente: El Diario, 7/12/2004*).

14. XXIII Nacional Militar de Equitación fue un éxito

El XXIII Campeonato nacional Militar de equitación y Pruebas Especiales, realizada en el picadero del Colegio Militar de Ejército (COLMIL) se realizó con éxito. A la conclusión de la competencia, los organizadores del evento procedieron a la proclamación y entrega de premios a los campeones y subcampeones de las diferentes categorías, de acuerdo al puntaje acumulativo. El comandante de la Escuela de Equitación del Ejército, Tcnl. Francisco García, manifestó que la competencia se desarrolló con éxito y que hubo una competencia leal y caballerosa entre los participantes. (*Fuente: El Diario, 7/12/2004*).

15. Editorial sobre FF.AA.

El Diario, en editorial correspondiente al miércoles 8 de diciembre, sostiene que los componentes de las Fuerzas Armadas de la Nación, como ciudadanos corrientes, también tienen su propia posición y visión respecto al acontecer nacional y al futuro de la Patria, dentro de los principios de seguridad, defensa y desarrollo que han sido y son los temas que constantemente analizan y diagnostican, en su misión constitucional de resguardar la soberanía e integridad nacionales. En el periodo democrático, la institución militar ha optado

por subordinarse al poder civil, tal como lo manda la Constitución Política del Estado, y serían totalmente "asépticas" de las ambiciones de poder, de los sectarismos políticos, fundando su labor en el respeto y apoyo a los gobiernos legalmente constituidos y, por ende, al sistema democrático, por el cual son garantizadas las libertades ciudadanas. Sin embargo, continúa El Diario, en la actualidad donde prácticamente los bolivianos iniciaron un debate sobre el futuro de su país, con la realización de una próxima Asamblea Constituyente, la institución castrense también tiene todo el derecho para expresar su posición y opinión, dentro de los marcos constitucionales. La Asamblea Constituyente debería reunir a lo mejor de los diferentes sectores sociales e institucionales del país, que no solamente tengan liderazgo, sino preparación, conocimientos y cultura, que se la adquiere a través de una preparación académica, a la que pueden acceder todos los ciudadanos, si se quiere que Bolivia tenga la misma relevancia que tienen otros. Por lo tanto todos los bolivianos, a través de sus representaciones, tienen la obligación de emitir juicio sobre un tema que no es coyuntural, sino que tiene trascendencia nacional y que beneficiará o afectará al conjunto y no a unos cuantos ciudadanos o sectores de nuestra sociedad. (Fuente: *El Diario*, 8/12/2004).

Nota: La información es recogida en las fuentes citadas y se pueden consultar en los siguientes sitios en Internet salvo el periódico *El Alto* que no cuenta con página Web:

Correo del Sur	www.correodelsur.com
El Diario	www.eldiario.net
Jornada	www.jornadanet.com
Opinión	www.opinion.com.bo
La Patria	www.lapatriaenlinea.com
El Potosí	www.elpotosi.net
La Prensa	www.laprensa.com.bo
La Razón	www.larazon.com.bo